

RECUERDO HISTORICO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

Por: Roberto H. Todd

Viene a mi memoria un incidente ocurrido durante los primeros años de mi estada en la Alcaldía de San Juan, allá por los años de 1903-1907.

Era Presidente de la Sociedad de la Historia, don Nicolás de Navarrete, cubano, que estaba residiendo en Ponce, y vino un día a San Juan cuando recopilaba datos para escribir la historia de don Ramón Power, puertorriqueño, quien en las Cortes de Cadiz de 1812, había representado a Puerto Rico y obtenido la distinción de ser electo Vice-Presidente de dichas Cortes. El Sr. Navarrete vino a verme para pedirme autorización para hacer una búsqueda en el archivo del Municipio; hice llamar enseguida al archivero municipal, y dispuse que él pusiese a disposición del Sr. Navarrete cuantos libros y documentos existiesen en el archivo, colocando una mesa con papeles, pluma, lápices, y todo lo necesario para que el Sr. Navarrete pudiese tomar todos los datos que encontrase y tuviese a bien apuntar.

Pocos días después de esto vino a verme el Sr. Navarrete, trayendo debajo del brazo un libro de actas, que por su apariencia, tenía todas las características de ser un libro antiguo. Efectivamente, era del año de 1825, si mi memoria no me es frágil, y me dijo lo siguiente el Sr. Navarrete: "Sr. Alcalde, vengo a decirle que en los pocos días que llevo registrando los libros del archivo de San Juan, después de haber visitado muchos archivos municipales en esta Isla, puedo asegurarle que la verdadera historia de Puerto Rico se encuentra en este archivo de San Juan.

"He encontrado en este libro de actas una que contiene una demostración de la entereza de carácter de los puertorriqueños de aquella época, y el acta en cuestión refiere el siguiente hecho:

Recuerdo Histórico de la Ciudad de San Juan

"El Gobernador General de aquella época llamó un día al Alcalde de San Juan a su despacho, para decirle que teniendo interés en uno de los asuntos que había de tratar el Cabildo en una de sus próximas sesiones, y teniendo la intención de asistir a dicha reunión del Cabildo, como Presidente Nato que era de dicha institución, se hallaba enfermo y el médico le había prohibido salir de noche, y al efecto, quería que el Alcalde pidiese a sus compañeros de Cabildo que, al reunirse para tratar ese asunto, se trasladasen a La Fortaleza para él poder presidir dicha sesión. El Alcalde prometió al Gobernador cumplir el encargo y cuando se reunió el Cabildo, teniendo en la orden del día el asunto en que decía el Gobernador que estaba interesado, el Alcalde, cumpliendo lo prometido al Sr. Gobernador refirió al Cabildo toda la conversación.

"El Síndico del Cabildo, y en el acta se hace mención del nombre de dicho funcionario, pidió la palabra y dijo que con todo el respeto que le tenía a la primera autoridad de Puerto Rico, tenía que oponerse a que el Cabildo se trasladase a ningún otro sitio para celebrar una de sus sesiones, pues la Ley Municipal vigente en aquella época, decía textualmente que las sesiones del Cabildo habrían de celebrarse precisamente en la Casa Municipal.

"Puesto el asunto a votación, el Alcalde se quedó sólo pues todos los miembros del Cabildo votaron por la negativa que había propuesto el Síndico del Municipio."

El Sr. Navarrete al referirme el contenido de aquella acta de 1825, me hizo notar que en aquella época los Alcaldes y los Miembros del Cabildo no ocupaban sus puestos por elección, sino por nombramiento el propio Gobernador.

Recuerdo Histórico de la Ciudad de San Juan

"Y yo le pregunto a usted ahora, Sr. Alcalde, ¿cree usted que hoy en que los miembros del Ayuntamiento de San Juan y el Alcalde, son electos por el pueblo, habría la entereza de carácter para negarse a una petición semejante, si el Gobernador de Puerto Rico así lo exigiese?"